

El cuerpo como metáfora de la ciudad*

Amparo Sevilla**

Resumen: El objetivo de este artículo es presentar una revisión bibliográfica (no exhaustiva) de la relación entre las representaciones del cuerpo humano y las concepciones del espacio urbano en diversas etapas de la historia de las sociedades occidentales.

Abstract: The objective of this article is to present a bibliographical revision (not exhaustive) of the relation between human body representations and urban spaces conceptions in several phases of occidental societies' history.

Existen nociones geográficas que vinculan la concepción del espacio urbano con la percepción y con la representación del cuerpo; éstas se expresan a través de una serie de metáforas que implican una normatividad referente al uso de los espacios (públicos y privados), en cuanto a los comportamientos corporales. Un claro ejemplo de ello se observa en la expresión "los bajos fondos", para delimitar un territorio que ha sido considerado como "el vientre pestilente" de las ciudades (Sergio González). Los manuales de urbanidad, conjuntamente con otros mecanismos que intentan "urbanizar al cuerpo", representan otro claro ejemplo de los vínculos conceptuales entre la ciudad y el cuerpo.

* Agradezco las observaciones emitidas por el dictaminador anónimo, varias de ellas me fueron de suma utilidad.

** DEAS-INAH

Como bien señala Alfredo López Austin,¹ el cuerpo humano, al filtrar, en cierta forma, nuestra experiencia del mundo, se presenta como el primer marco de percepción de los acontecimientos espacio-temporales. De ahí que las partes del cuerpo no sólo han sido utilizadas como paradigma para nombrar distintas dimensiones espaciales, que pueden ir desde la casa-habitación hasta el cosmos, sino también como metáforas aplicadas a fenómenos religiosos y políticos, como la consideración de que la Iglesia representa el cuerpo de Dios, o cuando ciertos politólogos afirman que hay “enfermedades del cuerpo político”.

Entre los aspectos que tienen en común los términos cuerpo y ciudad, encontramos que ambos han sido definidos, por contraste, a partir de parámetros teóricos que suponen la existencia de sus opuestos: cuerpo/mente, ciudad/campo. Se trata de una visión dicotómica determinada históricamente, cuyas fronteras se están transfigurando.

Conocido es el hecho de que en la historia de Occidente se observa una profunda escisión entre el cuerpo y la mente. De hecho, parte sustancial de la “civilización” occidental se funda en la negación y en la racionalización del cuerpo. Como consecuencia de ello, encontramos que, dentro de las diversas disciplinas abocadas a la comprensión del ser social, el cuerpo aparece como la parte física o biológica, la parte más vinculada a la naturaleza, o bien, se remite al ámbito de la sensación, del afecto y de la emoción, en contraposición a la mente, que aparece como una entidad inmaterial, como el soporte de la producción simbólica, de la cognición, de la espiritualidad y de la razón. Desde dicha perspectiva, el ser está constituido por dos tendencias opuestas, representadas por Dionisio y por Apolo, e interpretadas analíticamente como las fuerzas vitales y la razón técnica.

Otro elemento que tienen en común los términos de cuerpo y de ciudad, es que ambos poseen la noción de espacio. La ciudad es un espacio construido, el cuerpo es el espacio biológico de la acción. Es por ello que todo proceso de urbanización ha implicado una adecuación ideológica y corporal a dicha construcción social, a través de varios mecanismos de control que exigen, entre otras cosas, una disciplina del cuerpo humano.

Resulta así que, a la instauración de un orden espacial corresponde la imposición de un orden corporal. Se trata, entonces, de analizar la interrelación existente entre el establecimiento del orden social y de la organización del espacio urbano con la configuración de los cuerpos que habitan dicho espacio.

¹ Ver la introducción escrita por él a la obra publicada por Jacques Galinier, sobre cómo los otomíes han logrado preservar una visión del mundo basada en una red de correspondencias entre la imagen del cuerpo y la del cosmos. El libro del mismo López Austin sobre el cuerpo humano entre los antiguos nahuas es otra fuente indispensable para el estudio de dicha temática en las culturas étnicas de nuestro país, cuyo nombre, por cierto, significa “en el ombligo de la luna”.

Las notas que se presentan a continuación pretenden reunir una serie de ideas y de autores que aportan elementos fundamentales para abordar el problema de la mutua construcción entre el espacio urbano y los cuerpos que lo habitan. Es importante advertir que dicha revisión no cubre la totalidad de los tratados que pueden incluirse en esta reflexión, dado que presentamos un primer acercamiento a la cuestión, que deberá ampliarse a futuro, incorporando: a) las sociedades no occidentales, b) los cuerpos pertenecientes a las clases subalternas, c) las megalópolis bajo el influjo de la globalización.

Los tres primeros incisos brindan una lectura selectiva de la obra de Peter Brown y de Richard Sennet sobre los romanos del siglo II al V, el oriente cristiano y la Edad Media. Para el renacimiento se consultó el trabajo de Norbert Elias y de Georges Vigarello. El siglo XIX, en algunas ciudades de América Latina, se presenta con una síntesis de las ideas elaboradas por Beatriz González (37-43).

Cuerpo y ciudad en la sociedad romana

Peter Brown nos ofrece un análisis muy documentado sobre la relación entre la vida urbana y la concepción del cuerpo, en especial sobre la sexualidad y el matrimonio, que establecieron los ciudadanos del imperio romano, desde el siglo II hasta el V.

El Estado romano, advierte el autor citado, tenía como fundamento la exaltación de la virilidad. Los ciudadanos, esto es, únicamente los hombres pertenecientes a las clases privilegiadas, tenían un predominio indiscutible sobre las mujeres, los esclavos y los bárbaros. Sólo los ciudadanos tenían derecho a participar en los asuntos concernientes al gobierno de la ciudad.

La vida pública y la doméstica de los ciudadanos eran ámbitos diferenciados, sin embargo, la concordia en este último espacio era muy valorada: "un hombre que había sido capaz de armonizar con elegancia y autoridad en su vida doméstica, daba a pensar que también podía armonizar el Estado, el foro y los amigos" (Brown: 33).

En *Moralía*, obra escrita por Plutarco en el siglo I, se señala una serie de preceptos vinculados a la esfera doméstica o privada, ámbito que en el mundo grecorromano era denominado como el reino de la necesidad. En estos preceptos conyugales y de salud, se establece un código de decoro en el lecho, que supone una continuación de la personalidad pública.

Las nominaciones médicas de calor y de espíritu vital eran elementos imponderables en la constitución del varón, por lo tanto, los hombres siempre tenían más calor que las mujeres, pero si éste no entraba en actividad, podía enfriarse, lo cual

hacía que un hombre se aproximara al estado propio de la mujer. Paradójicamente, el cuerpo fogoso era un frágil envoltorio del que podía escapar la energía sexual y, por lo tanto, el hombre más viril era aquel que había retenido más su fuerza vital. Los abogados, por ejemplo, debían guardar abstinencia sexual para que su voz se escuchara, en los tribunales, más fuerte, flexible y firme.²

Los ciudadanos que deseaban trazar en su entorno y alrededor de las mujeres de su familia un caparazón de rigor moral, estaban dispuestos a consolidar su posición en la ciudad por medio de una actitud permisiva hacia los juegos públicos, en los que la crueldad y el placer erótico se consideraban normales.

Se daba, entonces, una economía sexual en la que se observa una peculiar yuxtaposición de severidad y de tolerancia, una especie de dualismo benevolente. Había la consideración de que el alma se enfrenta al cuerpo como el otro inferior se enfrenta al propio yo. El cuerpo era tan diferente del alma y tan intratable "como las mujeres, los esclavos y el populacho, tan obtuso que ni los dioses lo podían cambiar". Al formar parte del mundo natural, se esperaba del cuerpo que manifestase sus propias necesidades con voz antigua y autoritaria; sólo por prudencia había que escucharlo de vez en cuando.

La ciudad era considerada como la antítesis del mundo animal y las exigencias que ésta planteaba a los ciudadanos eran inexorables. La familia y la ciudad determinaban hasta qué punto los resultados de la conexión del cuerpo con el mundo natural eran aceptables en una sociedad organizada. Lo mismo que la sociedad, el cuerpo estaba para ser administrado, no para ser transformado.

Richard Sennet analiza otro importante punto de contacto entre la concepción del cuerpo humano, el diseño espacial de la ciudad y la instauración de un orden social entre los habitantes de la Roma antigua. Sennet afirma que los gobernantes de dicha sociedad tenían una obsesión muy particular por las imágenes como vehículos de la instauración de su poder. El mirar aparece como el fundamento de la creencia y de la obediencia. Los grandes templos, las anchas y rectas avenidas y la reproducción de la traza urbana de Roma en las ciudades conquistadas eran importantes símbolos de la grandeza del imperio (94-133).

El orden visual establecido en el diseño de las ciudades romanas era geométrico. Este orden se basaba en las consideraciones de Vitrubio, quien fue el arquitecto más reconocido a principios de la era cristiana. Él había demostrado que "el cuerpo humano está estructurado según relaciones geométricas, principalmente

² Richard Sennet se refiere también al poder asignado a la voz entre los ciudadanos de Atenas. Para ello, hace un interesante análisis sobre la adecuación del diseño arquitectónico de los edificios públicos para la proyección sonora de la voz de los ciudadanos (56-72).

las simetrías bilaterales de los huesos y los músculos, los oídos y los ojos". Esta estructura corporal se transfirió a la arquitectura de las casas, de los templos y de las avenidas.

Vitrubio y sus colegas contemporáneos, continúa Sennet, construyeron ciudades enteras cuyo diseño básico era un tablero de ajedrez, conocido como la "cuadrícula romana", diseño que se observa también en varias ciudades de las antiguas culturas (China, Egipto, Grecia). Pero lo que importa en relación con la cuadrícula es la manera en que fue utilizada por una cultura concreta: "la geometría del espacio romano transmitía su disciplina al movimiento corporal y, en ese sentido, comunicaba la orden de mirar y obedecer", advierte el mismo Sennet.

Al fundar una ciudad o al refundar una ya existente, pero destruida por la conquista, los romanos establecían un lugar que denominaban *umbilicus*, éste era el centro de la ciudad y se relacionaba con el ombligo del cuerpo humano. Este ombligo urbano tenía un inmenso valor religioso, además de que a partir de él se diseñaba el conjunto de la ciudad.

Cuerpo y ciudad en el Oriente cristiano

Antioquía, ciudad del Imperio Romano de Oriente, capital de Siria durante los primeros siglos de la era cristiana, fue uno de los tantos escenarios en donde se debatió el cristianismo con las arraigadas costumbres paganas. En un capítulo de la extensa obra de Peter Brown encontramos la información que, sobre dicha ciudad, presentamos a continuación.

El autor afirma que, en la segunda mitad del siglo IV, Juan Crisóstomo sobresalió como el más dotado de los predicadores cristianos de su época. Crisóstomo era hijo de un funcionario bien acomodado de la pujante ciudad de Antioquía y fue quien, retomando el ascetismo, luchó y promulgó incansablemente el ideal de crear una nueva forma de comunidad urbana, mediante la reforma de la familia cristiana.

Su objetivo consistía en robar a la ciudad pagana uno de sus principios básicos: el deber que tenían los ciudadanos de colaborar para mantener la gloria de su ciudad mediante el matrimonio. En lugar de eso, él dijo repetidas veces a su audiencia cristiana que sus cuerpos les pertenecían a ellos mismos y no a la ciudad. Es por ello que la práctica de la virginidad, en opinión de Juan, planteaba un desafío directo a la ciudad.

Los antecedentes históricos de este predicador se encuentran en las ideas promulgadas por los cristianos primitivos, que pugnaban por el celibato como una estrategia política contra el Estado romano. Ellos consideraban, afirma Peter

Brown, que la renuncia sexual entre los cristianos podía contribuir a transformar el cuerpo y que con ello se rompería con la disciplina de la ciudad romana. Al renunciar a toda actividad sexual, el cuerpo humano podría sumarse a la victoria de Cristo, desembarazarse del dominio del mundo animal, al negarse a responder a las incitaciones del deseo y, de esa forma, los cristianos podrían acabar con el matrimonio y con la reproducción. Una vez logrado esto, el vasto tejido de la sociedad romana se desmoronaría como un castillo de arena.

Crisóstomo insistía, en todos sus sermones, en que los hombres y las mujeres jóvenes ya no se casaban con la finalidad de que sus energías sexuales cooperaran con la ciudad haciendo hijos, sino que lo hacían para, de ese modo, ayudarse a controlar sus cuerpos. La conciencia de los peligros sexuales latentes en el cuerpo, y no la sensación de un deber con la comunidad cívica, era lo que unía a la pareja cristiana. En su obra titulada *Sobre la virginidad*, Crisóstomo afirma que la tierra ya estaba completamente poblada y que, por lo tanto, el desarrollo de la civilización había llevado a su final la época del sexo reproductor.

Cabe señalar que en los primeros cinco siglos de la era cristiana, la Iglesia permitió que el matrimonio persistiera por tolerancia. El casamiento servía para poner un límite a los instintos sexuales y el coito se permitía exclusivamente para la reproducción. La Iglesia recalca los peligros del deseo sexual en los jóvenes, con el fin de fortalecer las estructuras de la familia cristiana contra la peligrosa libertad de la gran ciudad. Una vez casados e instalados en su propia casa, el joven matrimonio debía mantenerse unido, con el objetivo de protegerse el uno al otro —por medio de la “droga supresora” que son las relaciones sexuales lo bastante regulares— de las peligrosas oleadas de lascivia que provenían de los placeres seductores de la ciudad.

Juan elevaba a la familia cristiana para eclipsar con ella a la ciudad de la antigüedad. Deseaba que las puertas de la casa cristiana se cerraran, aislándose del murmullo de la metrópoli clásica tardía. Para él, la vida pública de Antioquía era un “basurero del diablo”. Sólo en las familias cristianas sobreviviría algo de la santidad, en medio del sofocante libertinaje de la ciudad.

En Antioquía, mientras tanto, perduraba la comunidad cívica al mantenerse su estado de ánimo cuidadosamente alimentado a través de los baños públicos, del teatro y del hipódromo. La apolausis (el disfrute compartido de las buenas cosas de la vida, que sólo estaba al alcance de una ciudad opulenta) era un valioso ritual colectivo.

Las ciudades romanas de oriente conservaron sus antiguos rituales festivos con el fin de rendir honores al tenaz orgullo cívico precristiano. Las clases gobernantes de las ciudades, aunque constituidas por cristianos bautizados, continua-

ron cumpliendo con lo que se les había enseñado. Una alegre falta de coherencia reinó a todo lo largo del siglo V y buena parte del VI. Las ceremonias públicas siguieron siendo profanas, eróticas y crueles. En muchas ocasiones, el obispo cristiano de la localidad formaba parte de un frente común, junto con el gobernador civil, para contener a los monjes indignados que deseaban poner fin a tales espectáculos.

El ideal de Juan sobre la familia cristiana como monasterio seglar, cerrado al mundo profano, dejaba gran parte de la vida de la ciudad fuera de sus muros, por ello tuvo poco impacto en su tiempo. Sólo la decadencia de las ciudades a lo largo del siglo VI y la subsiguiente llegada de los ejércitos musulmanes, acallaron a la ciudad de la antigüedad.

Cuerpo y ciudad en la Edad Media³

Conforme los cristianos fueron ganando poder, la sensación de que todos los seres humanos eran iguales, puesto que estaban en el mismo plano, dentro de la sombría democracia de la vergüenza sexual, se dejó sentir por todo el Mediterráneo. El peligro universal del deseo sexual no admitía ninguna clase de tolerancia cívica. En ninguna ocasión podía exponerse el cuerpo desnudo a la visión pública.

El cuerpo humano ya no fue considerado como un eslabón de la gran cadena del ser. No se fomentaba que compartiera con el mundo animal placeres en los que podía complacerse abiertamente hasta que la enfermedad y la tenebrosa cercanía de la vejez los hicieran desaparecer. Se trataba de proteger el espacio humano sagrado de los productos informes y puramente biológicos del cuerpo, que periódicamente recordaban a los fieles su conexión indisoluble con el mundo natural.

La Iglesia, en sí misma, representaba el gran cuerpo invisible de Dios, y cada basílica católica era una "ciudad de dios", rigurosamente distinta de la ciudad pagana. El cuerpo humano, a su vez, tenía que ser un "templo sacrosanto" que Dios había destinado a acoplarse con personas del sexo contrario únicamente para engendrar hijos.

En el mundo sofocante de las ciudades de comienzos de la Edad Media, lo mismo en el Mediterráneo que en el nordeste islámico, la percepción del espacio doméstico privilegiado con los valores morales que llevaba asociados (una reforzada sensibilidad de la vergüenza sexual y una actitud ante el matrimonio determinada por las necesidades sexuales), finalmente había vencido.

³ Esta parte también fue tomada de la obra de Peter Brown (573-597).

Incluso en las regiones más estables del Mediterráneo, la vida pública de las ciudades se transformó. La noción clásica de comunidad cívica desapareció de los habitantes cristianos de las urbes. Surgió una sociedad que ya no se consideraba como una asamblea de ciudadanos, sino como una aglomeración de familias devotas. Las actitudes cristianas con respecto a la sexualidad dieron el tiro de gracia a la antigua noción de la ciudad como árbitro del cuerpo: Dios había creado el cuerpo humano y Adán le había acarreado la doble vergüenza de la muerte y de la lujuria.

El repliegue silencioso de la ciudad afectó varios de los aspectos más íntimos de la vida conyugal. Se dijo que aquellos que copulaban "como campesinos", durmiendo juntos los domingos y demás días de abstinencia, engendrarían leprosos y epilépticos.

En el Occidente latino, especialmente, los seglares miraban a sus nuevos dirigentes con aprehensión. En seguida denunciaron a los sacerdotes que siguieron teniendo hijos con sus esposas después de haber sido ordenados para servir al altar. El clero no tenía permitido disponer de los medios con que las élites seglares se encargaban de mantener la continuidad de las ciudades. La santidad del altar se interponía entre ellos y sus esposas, prohibiéndoles el acto biológico mediante el cual, en condiciones normales, de haber sido dirigentes civiles, habrían asegurado su propio futuro. Debido a lo anterior, los obispos eran reclutados, de manera cada vez más descarada, en las clases altas. El celibato de los clérigos aseguraba que la conexión de la Iglesia con la habitual fuente de poder estuviera meticulosamente camuflada bajo las apariencias de su papel dentro de la sociedad. Administraban la riqueza visible de sus iglesias como si fueran hombres sin posesiones.

Cuerpo y ciudad en el Renacimiento

Como bien advierte Norbert Elias, la sociedad europea occidental llevó a cabo sus guerras coloniales y expansivas en nombre de la cruz, durante la Edad Media, como más tarde lo haría en nombre de la civilización. Bajo dicha sentencia se fueron imponiendo nuevas formas de relación con la naturaleza y con la sociedad que llevaban consigo una nueva cultura somática (99).

En el siglo XVI, al mismo tiempo que el rompimiento de la unidad de la Iglesia católica, se da una etapa de transición en la que se observa el relajamiento de la jerarquía social feudal y el inicio de la instauración de la Edad Moderna. Se trata de una fase en la cual la antigua clase nobiliaria, caballeresco-feudal, se haya en decadencia, mientras que la nueva, cortesano-absolutista, se empieza a gestar.

Esta nobleza, surgida tras la desaparición del mundo caballeresco y la aparición de otro concepto espacial en la traza urbana, introduce innovaciones en los preceptos sobre el porte de la persona, inventando, para definirse, el concepto de urbanidad.

El tratado escrito por Erasmo de Rotterdam recoge los principales preceptos de esta nueva cultura somática atravesada por los términos de urbanidad y de civilización (*civilité*). Dicho tratado alcanzó una difusión notable (más de 130 ediciones) en la mayor parte de los países europeos, además de que inspiró, hasta finales del siglo XVIII, muchas traducciones e imitaciones, que se publicaron en forma de breviarios y de manuales.

El libro de Erasmo está dedicado al adoctrinamiento del hijo de un príncipe y trata sobre el comportamiento que se debe tener en cuanto al decoro del cuerpo, esto es, las actitudes, los ademanes, los movimientos y la vestimenta. Se trata de un código de conducta para distinguir a las personas educadas, esto es, a los nobles y a los "hombres honestos, honrados o decentes" (o sea, a los consejeros burgueses), que se contraponía a las costumbres de los aldeanos, consideradas como vulgares y rudas.

El concepto de urbanidad parte del principio de que la apariencia externa es el reflejo de una actitud moralizada. Estas categorías responden a la idea de que la actitud o el comportamiento corporal es el reflejo del "fondo" de la persona. La continencia de la efusividad y de la gesticulación es la norma principal de estos consejos sobre la forma de guardar la compostura. El cortesano y el gentil-hombre tienen que aprender a controlar sus movimientos, su porte debe reflejar ese control.

Georges Vigarello, en un estudio sobre el adiestramiento del cuerpo desde la edad de la caballería hasta la urbanidad cortesana, expone, respecto al punto que estamos tratando, las siguientes consideraciones (149-199). Los textos que relatan el prestigio de una casta admiten a regañadientes que la elegancia aristocrática se puede aprender. El cuerpo tiene que reflejar el linaje, dado que posee un gran poder emblemático o, dicho de otro modo, a través de la actitud tiene que transparentarse la casta. Y estas actitudes se adoptan a través del aprendizaje de ciertos ejercicios propios de la nobleza: la esgrima, la equitación y la danza.

La esgrima y la equitación son terrenos en los que el cuerpo erguido indica urbanidad. En estas actividades técnicas el cuerpo posee una distinción controlada. El criterio es: menos fuerza y más elegancia. El baile completa la presentación de modelos de excelencia y de distinción, es un arte de la representación controlada, desarrollada y destacada.

Toda observación sobre el cuerpo tiene su connotación moral. Se pretende disimular el afecto, es preciso que no se trasluzca nada al exterior. La urbanidad es también la regla de saber contenerse que, por supuesto, tiene su correspondencia postural: la "postura es un buen acompañamiento de las otras buenas cualidades". La compostura tiene que reflejar un dominio de las pasiones, a las que se opone una actitud corporal impasible.

La cultura del cuerpo se instaure, entonces, en la representación. Las normas que regulan el porte son, más que nunca, parte integrante de un espectáculo. Se trata de hacer "un buen papel". El público es el juez. La urbanidad del actor se manifiesta, entre otras cosas, en su rectitud corporal. La regla y el orden imperan en el comportamiento hasta llegar al artificio. El porte se convierte en un elemento escénico de primer orden. El prestigio nunca es ajeno a la postura. El cuerpo es como un cuadro que se presenta a la vista de todos. La sociedad cortesana exige que los actores vigilen constantemente su postura. Desaparece toda espontaneidad a favor de una combinación secreta y calculada de las actitudes y de los comportamientos. Estos se rigen por la etiqueta, "llevar bien el cuerpo" es lo que distingue, según ese código de la elegancia y de la apariencia.

Cuerpo y ciudad en el siglo XIX en América Latina

La modernización en América Latina fue un proceso lento, complejo, lleno de contradicciones, que abarcó casi toda la centuria pasada y se extendió hasta las primeras décadas del presente siglo. Domesticar lo que se consideraba barbarie era una tarea prioritaria que debía ajustarse a los moldes de la modernidad europea, indica Beatriz González en un interesante artículo del cual extraemos los párrafos que a continuación se presentan.

En el proyecto de construcción de las nuevas naciones, uno de los aspectos fundamentales era el modelado de hombres y de mujeres capaces de funcionar en concordancia con el nuevo estilo urbano de vida que se deseaba, como emblema de la soñada civilización. Es decir, el proyecto nacional implicaba la elaboración de un nuevo entramado cultural. La conformación de los nuevos Estados nacionales implicaba el modelado de un tipo específico de ciudadanos, habitantes de las ciudades de esas repúblicas.

En dicho contexto, se publicaron varios manuales de "urbanidad y buenas costumbres" orientados a atender el comportamiento que debían asumir los habitantes de la ciudad que ocupaban una situación social potencialmente hegemónica. La adopción de esas nuevas maneras de comportamiento eran prescritas por el proceso de secularización y de aburguesamiento propios de la modernidad.

La nueva arquitectura urbana, que amplió la gama de actividades sociales, obligó, en cierto modo, a una distribución más definida de los espacios públicos y privados, así como a determinar las formas de conducta de los hombres y de las mujeres que transitarían por ese orden recientemente creado.

Se necesitaba una nueva organización de las ciudades y de los ciudadanos. El orden era imperativo e implicaba la regularización, la reglamentación y la prescripción de las nuevas jerarquías; la adaptación de los impulsos espontáneos a la etiqueta; la domesticación de la sensibilidad, ahora conceptualizada como incivil; la fragmentación y el encasillamiento de todos los movimientos del cuerpo social y del propio cuerpo.

Entre los manuales citados, el que tuvo mayor difusión e impacto, en el mundo hispano, fue el escrito por el venezolano Manuel Antonio Carreño en 1854, titulado *Manual de urbanidad y buenas costumbres*, cuyas reediciones y adaptaciones son ya incontables.

Los manuales irrumpieron en el espacio doméstico, invadieron la cotidianidad del hogar para moldear al deseado ciudadano y convertirlo en un sujeto tan rentable y productivo como reprimido: es el nuevo hombre de negocios en el plano de los asuntos públicos y la dueña de casa en el plano de los asuntos domésticos. Nada más ingenuo que pensar que el nuevo Estado sólo controlaría el espacio público. El anhelado proyecto de construir sociedades civilizadas, bajo el lema de "orden y progreso", no sólo debía atender el control de la cosa pública, sino también la direccionalidad del espacio privado.

Así, la ley, la escritura autoritaria del manual que limita, que restringe, que prohíbe, que coarta y que no deja de ser extensión sutil del poder del Estado en su versión familiar, contribuyó, conjuntamente con otras prácticas discursivas (el perio-dismo y la folletería), a moldear al sujeto social que debía habitar esas utópicas naciones.

El manual de Carreño fue el texto que dio, a los nuevos sectores medios urbanos en expansión, el recetario ético para lograr su ascenso dentro de una sociedad en la cual quien tenía dinero y aprendía "buenos modales" tenía asegurado el éxito social.

El manual de Carreño tuvo un claro destinatario: el dueño y la dueña de casa de la gran ciudad. El nuevo sector hegemónico en cuyo poder financiero descansaría el Estado moderno. El manual, en tanto género literario, fue el ejercicio del poder escritural del sujeto burgués, del ciudadano acomodado que intentó disciplinar al bárbaro que llevaba dentro.

Pero, ¿quiénes eran aquellos miembros del cuerpo social que podían acceder a la categoría de ciudadanos? Para ser ciudadano era preciso haber asimilado

las reglas de la urbanidad, y éstas descansaban, fundamentalmente, en la "conservación del orden y de la buena armonía que deben reinar entre los hombres", en la moderación, en la exclusión de los grados de familiaridad y de confianza. Carreño sugiere que, de la observancia de estas reglas, depende el progreso de los pueblos y la existencia de toda sociedad bien ordenada. Se requería de ciudadanos serios y estirados que, bajo la consigna del orden, del aseo, de la moderación, del disimulo y del sacrificio, mantuvieran la armonía familiar y la paz social. Así, éstos podrían transitar por el inmenso teatro urbano, hecho con avenidas y con plazas recientemente construidas, como señal del progreso y de la modernización que estaban alcanzando los nuevos Estados nacionales.

De acuerdo con el manual, la formación del ciudadano implicaba la cancelación de una naturaleza tenida por incivil. Había que sacrificar no sólo la espontaneidad, sino asumir los códigos de la sumisión, del repliegue y del amordazamiento. El régimen de la negación se iba expandiendo, desde la negación del propio cuerpo, del contacto con otros cuerpos, del movimiento y del habla, hasta la expresión de los estados emotivos. En otros términos, convertirse en ciudadano implicó la adopción de un modelo civil que exigía la represión del deseo, la inexpresividad, el silencio y el hieratismo.

A manera de conclusión

Como podrá notarse en las notas precedentes, en la constitución histórica de la noción de ciudadano, los preceptos que atañen al comportamiento corporal han desempeñado un papel de singular importancia. Los códigos de conducta corporal, que durante centurias aparecieron publicados, ya fuera como tratados médicos o como manuales, forman parte de un proceso civilizatorio que considera la urbanidad como el equivalente de la elegancia, de la educación y de la cortesía, esto es, como un signo de distinción frente a la cultura popular, observada no sólo en el espacio rural, sino también entre las clases subalternas de las ciudades. Dentro de ese marco conceptual, la ciudad aparece como la antítesis del mundo natural y el ciudadano como lo opuesto al bárbaro, que dentro del imaginario de las clases dominantes siempre ha sido el pueblo.

Cabe subrayar, entonces, que los ciudadanos eran, hasta bien entrado el siglo XX, únicamente aquellos que tenían la fuerza política y económica. Si bien en la actualidad ha cambiado la connotación de dichas nociones, sigue vigente, sin embargo, una serie de mecanismos a través de la cual se marcan las fronteras de los habitantes de la ciudad. Esto es, hay ciudadanos de primera, de segunda, de tercera y de cuarta clase. Todos sabemos que los espacios públicos que ofrecen

las ciudades no son tan públicos como parecen; las marcas de exclusión suelen materializarse en los musculosos cuerpos de los "cuerpos de seguridad" que, en las entradas de dichos espacios, con suma prepotencia, indican quienes son los que pueden acceder a ellos.

Es evidente que la revisión elaborada en los párrafos anteriores requiere concluir con la anotación correspondiente a las relaciones entre el cuerpo y la ciudad bajo los actuales influjos de la globalización, pero dada la complejidad que ello implica, tal revisión requiere un capítulo aparte, mismo que es materia de mi tesis de doctorado.

Por último, es pertinente indicar que la temática expuesta, la mutua construcción entre el cuerpo y la ciudad, ha sido poco trabajada entre los antropólogos urbanos de México. La mayor parte de la bibliografía proviene de analistas franceses, ingleses y estadounidenses. La línea de investigación que, en nuestro país, marcara Alfredo López Austin en su excelente libro sobre el cuerpo humano y la ideología, representa un vasto y muy sugerente camino a recorrer para el estudio de las culturas y de las ciudades contemporáneas.

Bibliografía

- Boltanski, Luc
1975 *Los usos sociales del cuerpo*, Ediciones Periferia, Argentina.
- Brown, Peter
1993 *El cuerpo y la sociedad. Lo cristiano y la renuncia sexual*, Muchnik editores, Barcelona.
- Castells, Manuel
1974 *La cuestión urbana*, Siglo XXI, México.
- Duby, George y Michelle Perrot
1993 *Historia de las mujeres. El siglo XIX. Cuerpo, trabajo y modernidad*, Taurus, Madrid.
- Elias, Norbert
1987 *El proceso civilizatorio*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Foucault, Michel
1973 *Vigilar y castigar*, Siglo XXI, México.
1977 *Historia de la sexualidad*, Siglo XXI, México.

Galinier, Jacques

1990 *La mitad del mundo. Cuerpo y cosmos en los rituales otomíes*, Instituto Nacional Indigenista, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

González, Beatriz

1994 "Un buen ciudadano es aquel que calla, que no se mueve, que no...", en *Bigott*, número 29, Fundación Bigott, Caracas, pp. 37-43.

González, Sergio

1989 *Los bajos fondos. El antro, la bohemia y el café*, Cal y Arena, México.

López Austin, Alfredo

1984 *Cuerpo humano e ideología*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Sennet, Richard

1994 *Carne y piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*, Alianza Editorial, Madrid.

Turner, Bryan Stanley

1989 *El cuerpo y la sociedad; exploraciones en teoría social*, Fondo de Cultura Económica, México.

Vigarello, Georges

1991 "El adiestramiento del cuerpo desde la edad de la caballería hasta la urbanidad cortesana", en Michael Feher, *Fragmentos para una historia del cuerpo humano*, Taururs, Madrid.